

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°205-2020-CFFIEE. Bellavista, 06 de julio de 2020.

Visto, el **Proveído N°0021-VIRTUAL-2020-DFIEE** del Sr. Decano de la FIEE, en el que se adjunta el **Oficio N°010-2020-DAIE-DAIELN-FIEE**, remitido por el **Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Robles**, Director Académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica; y el **Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma**, Director Académico del Departamento de Ingeniería Electrónica de la FIEE - UNAC; en el que remiten la modificatoria de la CARGA NO LECTIVA para el Semestre Académico 2020-A.

CONSIDERANDO:

Que, con **DECRETO SUPREMO N° 044-2020-PCM**, publicado en el periódico "El Peruano el 15 de marzo de 2020" - Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

Que, con el **Artículo N° 1 del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM** - "Declaración de Estado de Emergencia Nacional Declárese el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, y dispóngase el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19...(sic)".

Que, con **DECRETO DE URGENCIA N° 026-2020**, publicado en el periódico "El Peruano el 15 de marzo de 2020" - **DECRETO DE URGENCIA QUE ESTABLECE DIVERSAS MEDIDAS EXCEPCIONALES Y TEMPORALES PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS (COVID-19) EN EL TERRITORIO NACIONAL.**

Que, con **DECRETO SUPREMO N° 010-2020-TR**, publicado en el periódico "El Peruano el 24 de marzo de 2020": "...Decreto Supremo que desarrolla disposiciones para el Sector Privado, sobre el trabajo remoto previsto en el Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID - 19...(sic)".

Que, con **Resolución de Consejo Universitario N° 068-2020-CU**, de fecha 25 de marzo de 2020: resuelve: "...1. **AUTORIZAR**, con eficacia anticipada, al 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos para no afectar el pago de sus remuneraciones. La modalidad de la prestación será determinada por cada jefe o director de cada una de las unidades de la Universidad Nacional del Callao, en el marco de la aplicación de las normas legales emitidas, dejando constancia del trabajo realizado y supervisados por la Oficina de Recurso Humanos (ORH) y la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares (OASA)...(sic)".

Que, para el funcionamiento adecuado de la Facultad y, de acuerdo al MOF de la FIEE, debe nominarse a los responsables de las diversas Unidades Académicas y Comisiones; cumpliendo con la distribución de la Carga No Lectiva de los Profesores a Tiempo Completo y Dedicación Exclusiva.

Que, de acuerdo al **Artículo N° 73.6** de la Norma Estatutaria de la UNAC, es una Atribución del Director de departamento Académico: "... Distribuir la carga lectiva y no lectiva, así como aprobar los planes de trabajo individual de los docentes, en primera instancia, según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad... (sic)"

.....// *Continuación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 205-2020-CFFIEE, de fecha 06 de julio de 2020.*

Que, con **Proveído N°0021-VIRTUAL-2020-DFIEE** del Sr. Decano de la FIEE, en el que se adjunta el **Oficio N°010-2020-DAIE-DAIELN-FIEE**, remitido por el **Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Robles**, Director Académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica; y el **Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma**, Director Académico del Departamento de Ingeniería Electrónica de la FIEE – UNAC; en el que remiten la modificatoria de la CARGA NO LECTIVA para el Semestre Académico 2020-A.

Que, mediante **Resolución de Consejo de Facultad N°180-2020-CFFIEE**, de fecha 07 de abril de 2020; en la que resuelve: "...1. **APROBAR**, Propuesta de Carga No Lectiva correspondiente al Semestre Académico 2020-A de los Docentes Nombrados a Tiempo Completo y Dedicación Exclusiva de acuerdo al documento presentado por los Directores de los Departamentos Académicos de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica de la de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao...(sic)".

Que, en **Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad**, de fecha 06 de julio de 2020, desarrollada en la "Plataforma MEET" (Virtual) en el Marco a la Declaración del Estado de Emergencia Nacional COVID -19 en el Perú; teniendo como **Cuarto Punto de Agenda**: "Proveído N°0021-Virtual-2020-DFIEE del decano, en el que adjunta la Modificatoria de la Carga No Lectiva correspondiente al semestre académico 2020-A; remito por los directores de los Departamentos Académicos de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica – FIEE – UNAC, de acuerdo con el desarrollo de las actividades virtuales en el estado de emergencia por el COVID-19; para su respectiva aprobación"; se acordó: "1. **APROBAR**, la MODIFICATORIA de la **Resolución de Consejo de Facultad N°180-2020-CFFIEE**, de fecha 07 de abril de 2020, de acuerdo al documento presentado por los Directores de los Departamentos Académicos de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica de la de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; de la CARGA NO LECTIVA para Docentes Nombrados a Tiempo Completo y Dedicación Exclusiva, correspondiente al Semestre Académico 2020-A...(sic);.

Estando la documentación sustentatoria respectiva y, en uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 73.6° y 180.13° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **APROBAR**, la MODIFICATORIA de la **Resolución de Consejo de Facultad N°180-2020-CFFIEE**, de fecha 07 de abril de 2020, de acuerdo al documento presentado por los Directores de los Departamentos Académicos de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica de la de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; de la CARGA NO LECTIVA para Docentes Nombrados a Tiempo Completo y Dedicación Exclusiva, correspondiente al Semestre Académico 2020-A según se detalla a continuación:

APOYO AL DECANO

: **Dr. Ing. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS** (Decano)
Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez; Lic. Ricardo Augusto Gutiérrez Tirado; Dr. Ing. César Augusto Rodríguez Aburto.

SECRETARÍA ACADÉMICA:

Docentes de Apoyo : **Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ** (Secretario Académico)
Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño; Lic. **Juan Raymundo Fernández**; Lic. **Alberto Wilfredo Morales Vargas**.

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA

ELÉCTRICA

Docentes de Apoyo : **Dr. Lic. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS** (Director)
Mg. Lic.. Antenor Leva Apaza; Mg. Ing. Roberto Enrique Solís Farfán;
Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Robles.

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA

ELECTRÓNICA

Docentes de Apoyo : **Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR (Director)**
: M.Sc. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas; M.Sc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez; M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda; Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Docentes de Apoyo : **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA (Director)**
: Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas; Mg. Lic. Hugo Florencio Llacza Robles.

OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Docentes de Apoyo : **M.Sc. Ing. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS (Jefe)**
: Mg. Ing. José Luis Curay Tribeño; Ing. Mario Alberto García Pérez; Mg. Lic. Ricardo Augusto Gutiérrez Tirado.

BIBLIOTECA ESPECIALIZADA:

Docentes de Apoyo : **M.Sc. Ing. CARLOS HUMBERTO ALFARO RODRÍGUEZ (Jefe)**
: Mg. Lic. Eduardo Huaccha Quiroz; Mg. Ing. Pither Ascensión Ortiz Albino; Lic. Alberto Wilfredo Morales Vargas.

CENTRO DE EXTENSIÓN Y

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Docentes de Apoyo : **Ing. CARMEN ZOILA GUILLERMINA LÓPEZ CASTRO (Directora)**
: Mg. Ing. Bernardo Elías Castro Pulcha; Mg. Ing. Álvaro Humberto Velarde Zevallos.

UNIDAD DE POSGRADO:

Docentes de Apoyo : **Dr. Ing. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA (Director)**
: Dr. Ing. Jacob Astocondor Villar; Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño; M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda; Mg. Lic. Juan Neil Mendoza Nolorbe.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE

INGENIERÍA ELÉCTRICA

Docentes de Apoyo : **Mg. Lic. HUGO FLORENCIO LLACZA ROBLES (Director)**
: Mg. Lic. Juan Neil Mendoza Nolorbe; Ing. Mario Alberto García Pérez; Lic. Juan Raymundo Fernández.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE

INGENIERÍA ELECTRÓNICA

Docentes de Apoyo : **Mg Lic. FÉLIX JULIÁN ACEVEDO POMA (Director)**
: M.Sc. Ing. Julio César Borjas Castañeda; M.Sc. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas; M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzáles; Lic. Jhony Hermenegildo Ramírez Acuña.

OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

Docentes de Apoyo : **Mg. Ing. ROBERTO ENRIQUE SOLÍS FARFÁN (Jefe)**
: Ing. Pablo Manuel Morcillo Valdivia; Mg. Lic. Antenor Leva Apaza.

OFICINA DE PUBLICACIONES Y

MARKETING

Docentes de Apoyo en Publicaciones : **Lic. RICARDO AUGUSTO GUTIÉRREZ TIRADO (Jefe)**
: Mg. Lic. Eduardo Huaccha Quiroz; Dr. Ing. César Augusto Rodríguez Aburto.

Docentes de Apoyo en Marketing :

Ing. Pablo Manuel Morcillo Valdivia; Abog. Mauro Bernardo Sánchez Cabrera.

...// Continuación de la Resolución de Consejo de Facultad N° 205-2020-CFFIEE, de fecha 06 de julio de 2020.

<u>LABORATORIOS Y TALLERES</u>	:	Dr. NOÉ MANUEL JESÚS CHÁVEZ TEMOCHE (Director)
<u>LABORATORIOS DE ELECTRICIDAD</u>	:	Ing. MOISÉS WILLIAM MANSILLA RODRÍGUEZ (Jefe)
Laboratorio de Metrología y Accionamiento Eléctrico	:	Lic. Pedro Raúl Castro Vidal (Coordinador)
Docentes de Apoyo	:	Ing. Elmer Edwin Mendoza Trujillo
Laboratorio de Máquinas Eléctricas	:	Ing. JESÚS HUBER MURILLO MANRIQUE (Coordinador)
Docentes de Apoyo	:	Ing. Pablo Manuel Morcillo Valdivia; Mg. Ing. José Luis Curay Tribeño.
Laboratorio de Energía Renovables y Redes Inteligentes	:	Mg. Ing. Walter Raúl Calderón Cruz. (Coordinador)
Docentes de Apoyo	:	Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres.
Laboratorio de Potencia	:	Ing. MANUEL JUAN CASAS SALAZAR (Coordinador)
<u>LABORATORIOS DE ELECTRÓNICA</u>	:	M.Sc. Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ (Jefe)
Laboratorio de Telecomunicaciones	:	Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez (Coordinador)
Laboratorio de Control y Automatización	:	M. Sc. Ing. EDWIN HUARCAYA GONZALES (Coordinador)
Laboratorio de Mecatrónica	:	Mg. Ing. BERNARDO ELÍAS CASTRO PULCHA (Coordinador)
Docentes de Apoyo	:	Ing. Elmer Edwin Mendoza Trujillo.
Laboratorio de Biomédica	:	M.Sc. Ing. RUSSELL CórDOVA RUIZ (Coordinador)
LABORATORIO DE MECÁNICA DE FLUIDOS Y FÍSICA	:	Ing. MARIO ALBERTO GARCÍA PÉREZ (Jefe)
Laboratorio de Mecánica de Fluidos	:	Lic. Jhony Hermenegildo Ramírez Acuña (Coordinador)
Docentes de Apoyo	:	Mg. Lic. Julio Mariano Chicana López; Mg. Ing. José Luis Curay Tribeño.
Laboratorio de Física	:	Mg. Lic. JULIO MARIANO CHICANA LÓPEZ (Coordinador)
Docentes de Apoyo	:	Ing. Moisés William Mansilla Rodríguez.
<u>OFICINA DE TUTORIA Y DESARROLLO DEL ESTUDIANTE</u>	:	Mg. Lic. EDUARDO HUACCHA QUIROZ (Director)
Docentes de Apoyo	:	Ing. Pablo Manuel Morcillo Valdivia; Lic. Juan Raymundo Fernández; Abog. Mauro Bernardo Sánchez Cabrera.

CENTRO DE PRODUCCION DE BIENES

Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

: **Mg. Lic. JUAN NEIL MENDOZA NOLORBE (Director)**
Docentes de Apoyo : Ing. Manuel Juan Casas Salazar; Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez; Mg. Ing. José Luis Curay Tribeño.

OFICINA DE DESARROLLO DOCENTE

: **Mg. Ing. ÁLVARO HUMBERTO VELARDE ZEVALLOS (Director)**
Docentes de Apoyo : Ing. Manuel Juan Casas Salazar; M.Sc. Víctor León Gutiérrez Tocas; Ing. Mario Alberto García Pérez; Dr. Ing. César Augusto Rodríguez Aburto.

OFICINA DE CENTRO DE INCUBADORAS

EMPRESARIALES

: **Ing. EDGAR DEL ÁGUILA VELA (Director)**
Docentes de Apoyo : Ing. Manuel Juan Casas Salazar; Ing. Elmer Edwin Mendoza Trujillo; Lic. Juan Raymundo Fernández.

OFICINA DE PLANEAMIENTO, GESTIÓN

Y ECONOMÍA

: **Ing. FREDY ADÁN CASTRO SALAZAR (Jefe)**
Docentes de Apoyo Eléctrica : Ing. Moisés William Mansilla Rodríguez; Mg. Ing. José Luis Curay Tribeño; Mg. Lic. Juan Neil Mendoza Nolorbe.
Docentes de Apoyo Electrónica : M.Sc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez; M.Sc. Ing. Edwin Huarcaya Gonzales.

OFICINA DE CALIDAD ACADÉMICA

Y ACREDITACIÓN

: **M.Sc. Ing. VÍCTOR LEÓN GUTIÉRREZ TOCAS (Director)**
Docentes de Apoyo Eléctrica : Dr. Lic. Adán Almirar Tejada Cabanillas; Mg. Lic. Julio Mariano Chicana López; Ing. Edgar del Águila Vela.
Docentes de Apoyo Electrónica : M.Sc. Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez; M.Sc. Ing. Carlos Humberto Alfaro Rodríguez; Lic. Ricardo Augusto Gutiérrez Tirado.

INSTITUTO DE ALTO NIVEL

: **Ing. JESÚS HUBER MURILLO MANRIQUE (Director)**
Docentes de Apoyo : M.Sc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez; Ing. Mario Alberto García Pérez; Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez.

2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, e interesados para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CITD/SLRJ/Cristy

RCF2052020



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. JUAN MANUEL TORRES TORRES
SECRETARIO ACADÉMICO



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. CIRIO ITALO TERÁN DIANBERAS
DECANO